

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA CEIP Profesor Tierno Galván	
	Fecha:	6/11/2018
	Salida nº:	1399

REMITE: CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN

ASUNTO: Voto por correo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DEL VOTO POR CORREO

Al objeto de facilitar la participación de todas y todos los representantes legales del alumnado que lo deseen, la Junta Electoral ha acordado establecer el voto por correo con arreglo a las siguientes normas:

1. Podrán ejercerlo todos los electores.
2. **El voto deberá ser remitido a la Dirección del centro antes del día de la realización del escrutinio (antes del día 13 de noviembre)**, y emitido en el modelo de papeleta aprobado por la Junta Electoral que se acompaña.
3. Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre:
El sobre grande exterior estará *firmado* y contemplará los siguientes datos:
 - *Nombre y apellidos de la persona que vota.*
 - *DNI de la persona que vota.***Los segundos sobres (pequeños)** *no tendrán ninguna identificación y estarán cerrados, y en su interior estará la papeleta de voto.*
4. La Dirección del Centro se encargará de señalar en el Censo Electoral quién ha entregado el voto por correo, para evitar la posibilidad de que vuelva a votar el día 13 de noviembre.
5. Los votos por correo, desde el momento que se depositen hasta las 20:00 horas del día 13 de noviembre, fecha de la votación, estarán custodiados por la Dirección del Centro, quien los entregará a la Mesa Electoral a tal hora para proceder a la apertura del sobre exterior y su introducción en la urna electoral.
6. La Mesa Electoral comprobará, antes de depositar estas papeletas de voto en la urna, que se encuentran en el Censo a fin de velar por la pureza del procedimiento. Tras esto, se procederá a su recuento junto con el resto de votos presenciales de la jornada del día 13 de noviembre.
7. Los votos recibidos una vez realizado el escrutinio no se tendrán en cuenta.

Para cualquier información o consulta, pueden dirigirse a la Presidencia de esta Junta Electoral.

Corrales, a 6 de noviembre de 2018
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Joseba Andoni Martín Ríos
EL DIRECTOR

